Paris ó Londres á imprimir ó vender un manuscrito que titulan pomposamente: *Historia de Mégico*, ó *viage á las Americas*, ó cosas semejantes; y los literatos creen saber yá lo bastante para pronunciar sobre nuestras cosas, cuando se han llenado las cabezas de cuentos. Esta regla tiene sinembargo sus escepciones: pero son tan pocas, que apenas se podrian citar quince á veinte personas en Inglaterra, y todaviá ménos en Francia, que puedan ser consideradas como capaces de formar un juicio recto y exacto acerca de las cosas de la América.



# CAPITULO X.

Consideraciones generales.—Anuncios de la política de la nueva administracion.—El vicepresidente Bustamante entra á Mégico.—Opiniones de los diputados acerca de si se reunirian.—Razones en pro y contra.—Vacilan igualmente los nuevos gobernantes.—Motivos de sus opiniones.—Apertura de las sesiones.—Aparato militar con que se acompaña.—Discurso del vicepresidente.—Contestacion evasiva del presidente de la cámara.—Efectos diversos que causa la noticia de los sucesos de Jalapa en los estados.—Reflexiones acerca del vicepresidente.—General Teran.—Su conducta ambigua.—Carta que le dirigen 25 diputados.—Otra que le envia Alpuche.—Imprudencia de este.—Acusacion de Teran contra él.—General Santa Ana.—Movimiento que hace.—Desiste de él.—Providencias del nuevo gobierno en Mégico.—Tumultos en varios estados.—Varios diputados mudan de opinion.—Cámara de Senadores adicta al nuevo gobierno.—Decretos que este solicita para asegurarse.—Esposicion del general Guerrero á las cámaras.—Dictámen de D. Andres Quintana Roo.—Exactitud de sus observaciones.—Algazara en las galerías.—Ministros.—D. Lucas Alaman, D. Rafael Mangino, D. J. A. Facio y D. J. I. Espinosa.—Breves reflexiones acerca de ellos.—Proyecto de coalicion en los estados Internos.—D. Vicente Romero.—D. José Salgado.—D. J. José Cadallos.—Principios de nuevos movimientos.—Proyectos en Morelia.—Medidas que toma el gobernador.—Llegada del general Cortazar.—Conspiracion del ayuntamiento.—Fuga del Sr. Salgado.—Congreso general.—Aprueba los tumultos de los estados.—D. Lorenzo de Zavala absuelto por el senado.—Legislatura de Chihuahua.—Decreto que da á favor de Guerrero.—La de Jalisco.—Por Pedraza.—Conducta de la de Zacatecas.—Preparativos hostiles en San Luis.—Medidas que toma Bustamante para tranquilizarlos.—Reflexiones.—Manifiesto publicado por el vicepresidente.—Consideraciones acerca de él.

Cuando uno detiene su consideracion sobre los sucesos de las repúblicas sud-americanas, parece advertir que una especie de vértigo se ha apoderado de todos sus habitantes; que son arrastrados por un movimiento rápido y continuo; que animados por pasiones desconocidas se acometen, se

cruzan, y se combaten de manera que la vista mas penetrante no acierta á seguirlos, ni á distinguir sus diferentes direcciones. Pero la historia encargada de revelarnos los nombres de los personages que han figurado, sus móviles secretos, sus caractéres y los resortes que los hacen obrar, desenvuele pasiones generosas, pensamientos profundos, proyectos elevados en cada una de las pequeñas facciones que, á primera vista, nos habian parecido bajas, mezquinas y superficiales. El espíritu de partido desfigura todos los pasos, todas las acciones; y los actores en estas escenas son presentados regularmente con coloridos que alteran su fisonomía moral y dan ideas inexactas de los acontecimientos; y como no ha pasado todavía el tiempo suficiente para que la verdad pueda aparecer desnuda de las afecciones personales, estos paises carecen de aquellos escritos y anales que deben dar un lugar entre los demas pueblos á estos, que tienen tantos títulos á la admiracion y aprecio de los hombres que aman la causa de la libertad, y encierran tantas lecciones útiles para los hombres de estado. Vamos á entrar en la narracion de un nuevo género de sucesos; de la conducta de una administracion apoyada sobre principios de terror; cuya marcha, diametralmente opuesta á la que hemos visto adoptar en las dos anteriores, se ha modelado en cuanto lo permitian las circunstancias, á la del gobierno colonial; marcha uniforme, vigorosa y que ha hecho callar, por algun tiempo, el espíritu de partido, despues de haber combatido destrozado y al parecer aniquilado el bando popular, sin detenerse los directores de esta aristocracia militar, en los medios que empleaban, ni en los obstáculos que podian oponer las leyes, ó la opinion. *Dedimus profecto grande patientiæ documentum.*



El dia 31 de diciembre de 1829 entró á la capital D. Anastasio Bustamante rodeado de las tropas, cuya victoria habia sido el no haber encontrado resistencia en ninguna parte. Tomó posesion de la presidencia de la república, habiendo avisado á las cámaras que al dia siguiente pasaria á hacer la solemne apertura de las sesiones, como se acostumbra en 1º. de enero de cada año, conforme á la constitucion.

Los diputados no sabian que hacer en aquellas circunstancias. Veian despojado por la fuerza de las bayonetas al presidente legítimo D. Vicente Guerrero y á su presidente interino D. José Maria Bocanegra; veian ocupado el poder por un usurpador; oprimida la capital por las tropas de este y la república en anarquía. Se dividieron en opiniones acerca de, si se reunirian á oponer resistencia á la naciente opresion, ó si se disolverian publicando un *manifiesto* á la nacion en el que, poniendo á la vista el verdadero estado de las cosas, proveyese por sí sola al remedio de los males públicos. Pero unos temian que disuelto el congreso, el poder de la faccion dominante no tendria yá ningun obstáculo, y que seria conveniente conservar al ménos, este *simulacro de poder representativo* para oponerse á la ruina de la libertad que se preparaba. Otros veian con la subsistencia del congreso un título de legitimidad, y un testimonio de aprobacion tácita dado en favor de los rebeldes. Con este motivo, un diputado que posteriormente ha sufrido persecuciones de los nuevos gobernantes dijo: "Que no podia convenir en la reunion de las cámaras que solo serian empleadas como instrumento por los tiranos; retirémonos á nuestros estados, esclamó y apresurémonos á anunciar á nuestros comitentes que no hay en Mégico otro poder, ni otro derecho que el de la fuerza, y que delante de *esta soberanía militar de las bayonetas, sin reglas, sin*

*deberes, sin conciencia; no hay constitucion, ni leyes, ni bien, ni mal, ni pasado, ni porvenir. Que esta es la soberanía, de la fuerza y la forma mas absoluta del poder absoluto.* Renunciad, señores, vuestras dietas, vuestras comodidades y á vuestros temores. La patria exige de nosotros nuevos sacrificios." No produjo efecto esta enérgica escitacion y la mayoría decidió reunirse en 1°. de enero. Ocupáronse luego en la eleccion de la persona que debian nombrar para la presidencia de la cámara de diputados y nombráron á D. José María Alpuche é Infante, diputado por el estado de Tabasco.

Mientras los representantes vacilaban acerca de si se reunirian ó no; los nuevos mandarines no acertaban á resolver si les convendria mas bien esta reunion, ó el que los diputados abandonasen el puesto. Unos decian: "que era necesario revestir al nuevo gobierno con la legalidad que le darian las dos cámaras reunidas, admitiendo en su seno al vicepresidente como representante del poder ejecutivo, y que nada seria mas fácil que conseguir un decreto que declarase *moralmente imposibilitado* al general Guerrero para ejercer las funciones de la presidencia; en cuyo caso, era claro que el vicepresidente debia sustituirlo. De esta manera se legalizaria la rebelion; y los estados nada tendrian que oponer á la autoridad *legitimada* del gefe de la conspiracion de Jalapa, cuyo poder hasta entónces solo estaba apoyado sobre las bayonetas. Fundaban este raciocinio en los ejemplos de lo pasado; pues aunque esta misma cámara habia nombrado á Guerrero para la presidencia, se habia visto que el mismo congreso que elevó al general Iúrbide al trono y lo colmó de honores, lo habia desterrado posteriormente. Que nada era mas fácil que obtener de los cuerpos representativos lo que se quisiese en tiempo de facciones; pues unos por el temor, otros por dulzura y



muchos por la esperanza de recompensa cederian sin dificultad á las circunstancias, mucho mas cuando el ruido del triunfo deslumbraba á los incautos y no dejaba percibir la verdadera opinion nacional."

Los que no querian la reunion de las cámaras, esponian "que un congreso, compuesto en su mayor parte de *yorkinos* todos adictos á Guerrero, harian una guerra sorda y obstinada á los *victoriosos*; que trabajarian incesantemente oponiéndose siempre á las disposiciones del poder ejecutivo, y que preparando la contra-revolucion, escudados de la *inviolabilidad*, llamarian en tiempo oportuno al legítimo presidente á gobernar la nacion. Pero que embarazando la reunion de los diputados, alegando que aquella *cámara* no era *acepta á la opinion pública*, y aplicando á sus miembros el artículo 4°. del Plan de Jalapa, como se habia hecho yá con el presidente, quedaba el campo libre para convocar, ó no convocar otro congreso; y para hacer nombrar diputados, con *arreglo á la opinion pública* restablecida en toda su plenitud y esplendor con *los tres mil soldados que habian* entrado en Mégico bajo las órdenes del vicepresidente Bustamante. Que en cuanto á los estados, solamente se debia hacer cuenta del de Zacatecas; pues en los demas se tomarian medidas para derribar sus legislaturas y quitar sus gobernadores, para poner otros que fuesen llamados por la *reciente* y *legítima opinion pública*; acallada anteriormente por los gritos y algazara del pueblo." El vicepresidente Bustamante prefirió la continuacion de las cámaras, reservándose los arbitrios de hacerlas confirmar todo lo hecho.

El dia primero se abrieron las sesiones con el aparato militar de costumbre, añadiendo sinembargo, *por precaucion*, algunos cañones cargados á metralla. En la república, como hemos observado repetidas veces, nada se hace

sin la intervencion de las tropas. El acto augusto, pacífico, eminentemente pacífico de dar principio los legisladores á sus funciones, vá siempre acompañado de dos ó tres mil bayonetas, formadas en batalla, para que el presidente concurra á leer el discurso de apertura. Ambas cámaras tienen tambien tropas á las órdenes de sus presidentes; y parece una condicion *sine qua non* aquellas asambleas no pueden deliberar; casi no hay asamblea en aquellos estados que no esté rodeada de uniformes y fusiles. En Inglaterra y en los Estados Unidos, paises verdaderamente libres, no existen estas anomalías.

En esta ocasion el aparato militar fué mas brillante, mas lucido: esto es mas terrible y amenazador. Las tropas habian conseguido un triunfo, y solo un débil resto de consideracion á la representacion nacional, contenia su furor contra los diputados, á quienes se consideraba como el único obstáculo al establecimiento de un gobierno militar. El vicepresidente leyó una larga diatriba contra la administracion que acaba de derrocar y procuraba disminuir la odiosidad de una rebelion tan abiertamente criminal, acusando al legítimo presidente de los sucesos que, si hacian ilegítima su autoridad, eran evidentemente el principio de donde emanaba la de Bustamante. En efecto, si la eleccion de Guerrero era nula por la revolucion popular de la Acordada, la de Bustamante era doblemente nula; porque á ella debió igualmente su nombramiento para la vicepresidencia, y al grito militar de Jalapa la ocupacion del puesto que en enero obtenia. Acusaba ademas á todos los ministros y hacia una declaracion vaga, apasionada contra su manejo y direccion dada á todos los negocios: concluia diciendo que tantos abusos, tantos desórdenes, haciendo temer la anarquía, le habian obligado á ocupar la presidencia. El presidente del congreso contestó de una



manera evasiva á la gran cuestion que se presentaba, y solo dejó escapar algunas frases que manifestaban la diferente manera con que el suceso era visto por la cámara, de que era miembro. Así se terminó esta solemne funcion.

Las noticias de los acontecimientos de Jalapa, Puebla y Mégico causaron diferentes efectos en los estados del interior. Varios gobernadores y diputados que perteneciendo al partido popular, debian su elevacion al triunfo de este, creyéron ó fingiéron creer que en efecto el deseo de mejorar la marcha de la administracion de Guerrero habia obligado á Bustamante á un acto que repugnaba á la opinion que se tenia generalmente de su carácter. Bustamante era considerado como un megicano honrado, modesto y amigo de las leyes; un militar subordinado y valiente; un amigo fiel del presidente Guerrero, quien habia contribuido á su elevacion; habia sido recibido en las logias yorkinas y su nombre ocupaba un lugar distinguido en los primeros grados de esta sociedad. De consiguiente, ninguno podia sospechar que volviendo repentinamente las espaldas á sus antiguos hermanos, amigos y compañeros, pasase á las filas de los del partido *escoces*, no solo para renunciar á sus anteriores opiniones, á sus pasadas afecciones y compromisos; sino para oprimir, perseguir, despojar á los mismos á quienes debia tantas obligaciones. Ved aquí una de las causas de la sorpresa que causó, en muchos estados aquel movimiento,

El general Teran, cuya conducta siempre oscura, siempre misteriosa y vacilante no dá lugar á formar juicio acerca de la marcha que puede seguir en una crísis cualquiera; ocupando una posicion ventajosa en la república por su situacion local, á una distancia considerable del centro de los movimientos revolucionarios, con tropa á su disposicion

y los recursos que ofrecen los puertos de Matamoros y Galveston, fué uno de los que llamaba la atencion de los pronunciados de Jalapa, por una parte, y de los del partido vencido por otra. Teran habia escrito que se adheria al plan de los conjurados con la condicion de que el artículo 4º. no comprendiese á los que *ocupasen destinos públicos por nombramiento popular*. Condicion ambigua y oscura; pues daba lugar á dudar si el presidente y los gobernadores de los estados serian ó no comprendidos en ella; supuesto que no son empleos dados por el gobierno; condicion ademas destructiva de todas las leyes que aseguran la estabilidad de los empleos dados por el gobierno, y que abria la puerta á un despojo universal de todos los actuales poseedores de destinos públicos.

Sinembargo una restriccion semejante, dió un rayo de esperanza á los que buscaban por todas partes un apoyo cualquiera para poder hostilizar al partido vencedor. Esta es la condicion de las facciones. En el momento que les falta un gefe, no se detienen en sustituir *cualquier* otro que pueda servir al triunfo de su causa y ofrezca esperanzas de mejorar, por de pronto, su condicion. Santa Ana y Teran fuéron entónces los candidatos designados para ser colocados á la cabeza de la reaccion y del partido popular. Veinte y cinco diputados de la cámara de representantes formáron desde luego una esposicion gratulatoria por la que daban las gracias, en nombre de la patria, al general Teran, por haber preservado á la soberanía nacional del golpe que le preparaban los militares de Jalapa, echando por tierra al congreso general con ese ominoso artículo 4º., que era una abierta declaracion de guerra á las asambleas legislativas de los estados, despues de haber derrocado al presidente de la federacion; y que amenazaba diariamente la disolucion de las cámaras del congreso de la union. Esta



carta fué dirigida por el presidente de la misma cámara de diputados D. José Maria Alpuche, acompañándole otra privada por la que "le invitaba á oponerse á la usurpacion que Bustamante hacia de las poderes públicos con la fuerza que Guerrero le habia confiado para el servicio nacional." El general Teran remitió las cartas que habia recibido al nuevo gobierno, acompañando esta denuncia con protestas de adhesion al nuevo órden establecido, y de aversion á la persona de Alpuche.

Habian ocurrido tres ó cuatro años antes, algunas contestaciones acaloradas por la imprenta entre Alpuche y Teran. El primero, ademas, habia maltratado á este general en la discussion habida en el senado con motivo del nombramiento que se hizo en él, para pasar de ministro plenipotenciario á Londres, y era dificil que olvidase un agravio público recibido, y las calificaciones, quizas injustas, con que fué tildado. Alpuche obró con mucha imprudencia invitando por escritos á un enemigo suyo, para formar la revolucion contra el gobierno, que aunque hasta entónces era de *hecho*, no debia por ningun título atentarse contra él; pues el mismo presidente habia abandonado el puesto sin oponer resistencia; y no podia dejarse abandonada la nacion á la anarquía. Ahora no sé si Teran debió mas bien reducirse á contestar á Alpuche; que no queria tomar parte en ninguna reaccion, ni obrar con él en ningun caso de mancomun, ó convertise en su acusador ante las nuevas autoridades, pareciendo aprovecharse de una carta *confidencial*, para vengar antiguos resentimientos. Esta conducta al ménos parece poco generosa, y mas cuando se consid ra que bien pudo valerse de otros medios mas puros para instruir al gobierno de los movimientos que se preparaban contra él, si el celo de la tranquilidad lo estimulaba á dar este paso. Volveremos á hablar de Alpuche con motivo de la acusacion intentada contra él.

El general Santa Ana, que habia observado una conducta equívoca mientras se levantaba la tempestad sobre la cabeza de Guerrero; que en lugar de pronunciarse con energía contra la coalicion, veia hacer uso de su nombre, de su prestigio, de su reciente gloria adquirida en los campos de Tamaulipas, y emplear su influencia para aumentar él descontento contra la administracion; Santa Ana vió al fin que se habia confiado demasiado en su propia reputacion y en su valor, y quizas en las promesas de los conjurados. Cuando supo la marcha desastrosa de Guerrero, el triunfo de Bustamante y el desdesenlace que se preparaba, se puso en movimiento, publicando una proclama en la que decia estas palabras: "Pasarán sobre mi cadaver, antes de despojar al benémerito D. Vicente Guerrero de la presidencia;" y dirigiéndose hácia el rumbo de Perote con intencion de continuar á Mégico, se propuso atacar á los que habian yá ocupado la capital y afirmado su dominacion por entónces. Santa Ana recibió un triste desengaño; porque las mismas tropas que le habian acompañado en los triunfos de diciembre contra los españoles, lo abandonaron en una empresa, que no tenia para ellos ningun atractivo y contra la opinion generalmente esparcida entónces, de que el movimiento de Jalapa era para establecer la forma central y destruir esa multitud de cuerpos legislativos, que habian hecho creer á los soldados, absorvian todas las rentas del estado y los dejaban sin el prest. No pudo el general Santa Ana continuar su proyecto en circunstancias en que el partido que intentaba levantar, estaba dividido, acobardado; cuando el contrario orgulloso de su triunfo reciente, habia ahogado los sentimientos nacionales; dominaba sin oposicion en la capital y hacia que sus agentes ocupasen con la fuerza de las armas los empleos en la mayor parte de los estados. Santa Ana creyó que no tenia otro recurso que plegarse á la fuerza de las



circunstancias, y publicó una proclama reducida á decir: que yá que el mismo presidente Guerrero habia abandonado el puesto, no tenia que hacer otra cosa que obedecer á la autoridad legítima del vicepresidente Bustamante. Se retiró tranquilamente á su hacienda en donde ha permanecido sin dar ninguna señal de inquietud hasta el dia.

Mientras Bustamante afirmaba su autoridad en Mégico por la actividad de sus agentes y la energía de sus providencias, se dirigian emisarios á los estados para deponer las autoridades existentes y colocar en su lugar personas de la confianza de los nuevos gobernantes. En Querétaro, en Tamaulipas, en Oajaca, en Tabasco, en Guadalaxara, en el estado de Mégico, en Morelia estado de Michoacan se formaron tumultos para disolver las asambleas legislativas y deponer á los gobernadores, bajo pretesto de que los individuos que componian aquellas y ocupaban estos destinos, estaban comprendidos en el *artículo* 4º. *del Plan de Jalapa*, que era entónces y fué por muchos meses la ley universal. Los que hacian estos movimientos, apoyados por las tropas que habia en cada estado, representaban al gobierno de Mégico: "que habiéndose pronunciado la *opinion pública* contra aquellos funcionarios, el *pueblo y el ejército* pedian al poder ejecutivo que, con arreglo á la nueva ley dada por el *ejército de reserva*, fuesen declarados aquellos tumultos legítimos, y legalmente hecha la deposicion de las autoridades." Estas esposiciones pasaban á las cámaras de la Union cuya conducta vamos á ver cual era entónces.

El congreso general continuaba sus sesiones; pero la cámara de diputados habia comenzado yá á variar de conducta. Muchos diputados habian dejado de asistir á las sesiones, y algunos mudaron de opiniones con el cambio hecho con la revolucion. Las galerias eran ocupadas por los oficiales

y gentes que estaban comprometidas en el buen éxito de la faccion dominante, y no omitian ningun arbitrio, de los que pudiesen intimidar á los miembros de la cámara, para votar en el sentido que les convenia, ó al ménos para ahuyentar á los ménos firmes. Muy raros eran los diputados que, como, D. Isidro Gondra y D. Anastasio Zerecero desafiaban desde la tribuna nacional, los gritos, las amenazas y los insultos de la tropa desenfrenada, que desde las galerias daban apenas tiempo para escuchar los discursos de estos celozos defensores de la libertad. La cámara de senadores estaba compuesta, en su mayor parte, de individuos adictos al partido vencedor, y solo dos ó tres osaban contrariar las medidas que proponia el nuevo gobierno, para asegurar su dominacion.

Dos fuéron entre estas las que, formando la base de su derecho, se consideraban como esenciales á la marcha legal de los nuevos funcionarios. Una, la declaracion de que el plan de Jalapa, era *santo, justo* y *nacional*; otro, un decreto por el que declarase el congreso que el presidente D. Vicente Guerrero estaba *moralmente imposibilitado para ejércer sus funcciones*. Muy natural era, que los que habian usurpado el poder buscasen el modo de justificar su levantamiento y purificar su dominacion con el bautismo de una ley que tenia por objeto santificar un acto de rebelion. Hemos visto que despues del triunfo popular de la Acordada, Guerrero no solicitó una declararion semejante, que sin duda la hubiera obtenido; se contentó con el humilde decreto de *amnistia*, que entónces se concedió a los que habian impuesto la ley por un triunfo conseguido con mucha sangre. Esto solo bastaria para dar á conocer la diferente marcha de los partidos que pelean en la república megicana, si no existiesen tantas otras señales características para distinguirlos. El uno reclama con altaneria, de las



cámaras, la ley que santifique su victoria; el otro pide humildemente perdon por haber vencido; el uno derriba al presidente y exige un decreto que lo declare *incapaz de mandar*; el otro nada altera y espera el periodo constitucional para hacer entrar á su candidato. Luego veremos otros actos que marcan, de una manera clara y precisa, los objetos á que tienen tendencia, y el fin que se proponen unos y otros, para darlos á conocer dentro y fuera del pais: así para que en el interior, la masa imparcial y los hombres sensatos y bien intencionados busquen y apliquen el remedio á los males; como para que en el esterior se haga justicia á quien la tenga

Estas dos cuestiones se agitaron con mucho calor en la cámara de diputados. Aun estaban pendientes, cuando llegó una esposicion del presidente D. Vicente Guerrero, reducida á dejar en manos del congreso general y de las legislaturas de los estados, la resolucion de, si la deposicion violenta que se le habia hecho era válida, ofreciendo ademas sujetarse con docilidad y resignacion, al decreto que pronunciase acerca de la materia. Esta esposicion la dirigia desde su hacienda de Tierra Colorada, á donde decia haberse retirado para evitar las tropelías de una faccion orgullosa de su triunfo.

D. Andres Quinta Roo, de quien se hablado yá varias veces, estendió con motivo de la declaracion que se exígia de la cámara acerca de la *imposibilidad moral* de Guerrero para continuar ejerciendo la presidencia, un dictámen que él solo séria suficiente para dar á conocer el estado de las cosas en aquella época. No creyó deber entrar en una discusion seria, en una cuestion que no ofrecia un lado ni aparentemente racional para justificar la usurpacion del poder que acababa de hacerse. "¿Que quiere decir, esclamaba Quintana, *imposibilidad moral?* ¿Hemos de hacer